BRETCOUNTRY S. A.

Fecha: Guayaquil, 31 de Mayo del 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las10h00 horas, en la oficina situada enla ciudadela Alborada Primera etapa, mz 1 solar 17, se reúne la Junta GeneralOrdinaria de Accionistas de la CompañíaBRETCOUNTRY S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La señora**MARINA ROSAS ZAVALA**, en su calidad de Gerente General; propietaria de **SETECIENTOS SESENTA**acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS SESENTA**votos; y el señor **DIEGO CHACÓN ROSAS**,propietario de **CUARENTA**acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUARENTA**votos.

Preside la sesión **DIEGO CHACÓN ROSAS**y actúa como Secretaria de la Junta, **MARINA ROSAS ZAVALA**

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento yAprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento yAprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, en NEC.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2013, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

DIEGO CHACÓN ROSAS

PRESIDENTE

MARINA ROSAS ZAVALA

SECRETARIA